ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Guijo

Núm. 2.161/2016

EL Pleno del Ayuntamiento de El Guijo, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2016 del Presupuesto 2016, en la modalidad de transferencia de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remi-

sión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunos.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Guijo, a 13 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Jesús Fernández Aperador.